

LO DE CONSUMOS Sucesos de ayer

Después de la reunión celebrada días pasados por las autoridades, reunión en la cual se adoptaron algunos acuerdos para solucionar satisfactoriamente el conflicto planteado con motivo de la subida de los derechos por impuesto de consumos, se decía por algunos que la situación se normalizaría, sin perjuicios para los intereses de nadie, puesto que la proposición del alcalde accidental, Sr. Alfonso, no había causado mala impresión, al parecer, en los primeros momentos, en la mayoría de alcaldes de barrio y labradores que asistieron a la reunión de referencia.

En vista de esto, presumíase ayer, no ocurrirían sucesos desagradables, como venía temiéndose en vista de la gran excitación de ánimos que reinaba. En previsión de estos sucesos se reconcentraron en esta capital algunas fuerzas de la Guardia civil. Desde la Coruña han venido algunas parejas de Caballería al mando de un sargento.

A primeras horas de la mañana de ayer notábase extraordinario movimiento en algunos lugares, y muy especialmente en la Puerta de Santiago, adonde acudieron fuerzas de la benemérita en número necesario para atender al mantenimiento del orden.

Como por todo Lugo había circulado la noticia de esa concentración de fuerzas, se hizo más viva la curiosidad de las gentes, acudiendo un público relativamente numeroso a los lugares donde se temía fuese más enconado el choque de aldeanos y consumidores.

Llegaron al fiello establecido en la Puerta de Santiago los primeros carros de leña, y, por la actitud pacífica de los aldeanos parecía prudentemente arreglado el conflicto, pero no tardó en producirse un pequeño alboroto a consecuencia de las discusiones a que dió lugar el pago de los consabidos derechos.

Esto hizo que se aglomerase allí la gente y que de algunos grupos formados alrededor de la Muralla partiesen silbidos y protestas, no pasando la cosa a mayores en aquel momento, pero la gente siguió acudiendo a aquel lugar; llegaron al fiello nuevos carros de leña, y como los de consumos insistiesen en el cobro de unos derechos que los aldeanos juzgaron excesivos, surgieron nuevos incidentes y las personas de la capital que los presenciaron, pusieron al lado de los carreteros. Entonces la Guardia civil de Caballería propúsose disolver los grupos, dando una carga que dió lugar a los sustos y carreras consiguientes, y a consecuencia de la cual hay un hombre herido. Después han sonado algunos disparos, afortunadamente sin consecuencias. Alguno de los jinetes llegó a penetrar en un portal en persecución de las personas que huían.

El público hizo entonces más enérgica su protesta, por entender que aquella actitud de la fuerza no estaba justificada, dada la conducta prudente que el público observó desde los primeros momentos.

En estos instantes, cuando los ánimos se hallaban excitadísimos, y se temía fundadamente que los hechos adquiriesen mayor importancia, llegó el gobernador civil, Sr. Rodríguez Blanco, poniendo en libertad a dos individuos cuya detención había practicado momentos antes la benemérita.

Los carreteros, dispuestos desde luego, a no acceder a las exigencias de los de consumos, determinaron volverse a sus casas con los carros de leña, siendo muy poca, de consiguiente,

la que se ha vendido ayer en nuestras plazas, y ésta, a precios bastante subidos.

Próximamente a la una y media de la tarde ha ocurrido un hecho que no queremos calificar con toda la severidad que se merece. Nos referimos a la actitud de uno de los arrendatarios de dicho impuesto, actitud impropia de toda persona medianamente sensata y que ha despertado una profunda y justísima indignación en el pueblo de Lugo en masa.

Ese señor arrendatario, seguido de un pequeño grupo de chiquillos en la calle del Obispo Aguirre y molestado, al parecer, por algunas frases de éstos, no titubó en empuñar un revólver y hacer con él varios disparos, con evidente peligro de cuantas personas circulaban entonces por aquella céntrica vía, hecho que el mismo señor ha repetido instantes más tarde en plena Plaza de la Constitución.

Por fortuna, los disparos no hicieron blanco, pero esto no ha sido óbice para que aquel acto de impremeditación, poco adecuado por cierto del lugar en que se cometió, de la clase de personas contra quienes se ha dirigido y de la cultura que es necesario suponer en quienes vienen a desarrollar un negocio y explotar un capital a la sombra de pueblos extraños, fuese unánimemente censurado.

El autor de los disparos ha sido inmediatamente detenido, ocupándosele el arma con que lo hizo.

Acaso sin esta y otras violencias por el estilo, no hubieran tenido una segunda parte los sucesos acaecidos a la mañana y el día de ayer hubiese transcurrido con mayor tranquilidad, pues al ser conocido el hecho de referencia, el público, poseído de gran indignación, lanzóse a la calle organizando entonces una manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad, obligando a cerrar todos los establecimientos en señal de protesta.

Los manifestantes dirigieron a los lugares en que se hallaban establecidas las casetas destinadas a la vigilancia del servicio de consumos, destruyendo unas y quemando otras.

Donde mayores proporciones adquirió el motín producido a la tarde con motivo de la manifestación, ha sido en el paso a nivel de la Estación del ferrocarril y en la Puerta de Santiago.

En dichos puntos, han sido reducidas a escombros las casetas, con las básculas, mesas, asientos, libros, talonarios y demás objetos destinados al referido servicio.

En el paso a nivel, puede calificarse de verdadera colisión lo ocurrido entre el público y la fuerza. Afortunadamente, no hubo consecuencias que lamentar. En la Puerta de Santiago tuvo que cargar nuevamente la benemérita, disolviendo otra vez los grupos, y salvando la báscula grande.

También han quedado reducidas a cenizas las casetas situadas en la carretera vieja de la Coruña, Puerta del Carmen, Campo de la Horca y barrio del Polvorín.

Más tarde se han dirigido los manifestantes al Instituto General y Técnico logrando que saliesen a la calle los alumnos de aquel Establecimiento que se hallaban entonces en clases.

En las últimas horas de la tarde la manifestación, que había engrosado notablemente, adquirió proporciones más alarmantes. Un grupo numeroso de manifestantes dirigióse a casa del Alcalde propietario, D. Ramón Landríz, a cuyas puertas y balcones han arrojado infinidad de piedras, causando destrozos de consideración.

Nosotros, que hemos permanecido en actitud de prudente expectación desde que se exteriorizaron las primeras protestas del público, esperando que se encontrase forma de armonizar los intereses de todos sin perjuicio para ninguno, creemos llegado el momento de romper nuestro silencio, para deplorar sinceramente los hechos acaecidos y solicitar de las autoridades una gestión activa y acertada en pro de esa solución satisfactoria, a fin de que cese el estado anormal de cosas, porque hoy atravesamos y que tan grandes daños ocasiona para la vida de la población.

Corresponde un gran papel en esta labor a los Arrendatarios, que deben tratar de suavizar asperezas transigiendo en lo posible con todas aquellas peticiones que de hecho sean justas y razonables, y deponiendo determinadas actitudes que sólo pueden conducir a violencias peligrosas para la causa del orden.

LA PRENSA

De La Correspondencia de España: «Hablando con los periodistas, se ocupó el Sr. Canalejas en lo referente a la reapertura de las Cortes, expresándose en estos términos:

«Reconozco yo la imposibilidad de retrasar por mucho tiempo la reunión de Cortes, y ya que no fueran reanudadas las sesiones en este mes, era partidario de que lo fueran del 18 al 20 de febrero; pero a esto se me han hecho observaciones que encuentro atinadísimas y relacionadas con las fiestas que bien pronto vienen, y que muchos aprovechan para pasar unos días de campo.

Fundado en esas observaciones, me he inclinado a que la reunión de Cortes se lleve a cabo en los primeros días de marzo, estando acordada en principio la fecha para ello. Será a la del día 2 de Marzo.

En el Consejo que se celebre quedará sancionado dicho acuerdo de un modo oficial.

Podremos tener de este modo abierto el Parlamento cinco meses seguidos. Yo he dicho en más de una ocasión que necesito nueve meses, cuando menos, del año, para tratar de las importantes cuestiones que a las Cortes, y como compromiso ineludible tengo que entregar.»

Manifiesto últimamente el Sr. Canalejas, que el decreto de Instrucción pública que había firmado S. M. era el nombramiento del académico D. Celicio Roldés, para sustituir al Sr. Fernández Arbós en la Comisaría regia del Conservatorio, que la ha renunciado por no poderla atender con la asiduidad debida.

De La Mañana: «Los intereses de España en Marruecos son de dos clases: estratégicos y económicos.

Los primeros exigen que la costa marroquí que hace frente a la española no pase a poder de ninguna potencia europea, que, de ser Francia, nos convertiría en isla suya; de ser Inglaterra, quedaría dueña absoluta del Estrecho, y de ser cualquiera que fuese, anularía el valor de nuestras seculares posesiones de Ceuta, Melilla, Peñón Abencuzos y Chafarinas.

Exigen además, por parecidas razones, que tampoco se establezca ninguna potencia europea en la costa Suroeste de Marruecos en la inmediación de Canarias.

Estas exigencias quedan puestas a salvo por los Tratados vigentes, y constituyen la única parte de nuestra política africana en que hemos salido completamente airoso.

En el orden de los intereses económicos figuran, desde luego, la expansión de nuestro comercio, la utilización de nuestras plazas africanas como bases de penetración y puertas de esa corriente mercantil, y la participación en empresas marroquíes. Pero existe, además, en este mismo orden otro aspecto que Emilio H. del Villar señaló hace tiempo en una serie de artículos que publicó sobre la cuestión marroquí en *Nuevo Mundo*, aspecto que ningún otro escritor ha visto y que es para nosotros el más importante y fundamental.

La resurrección del latín

Un suceso que regocijará seguramente a los contados humanistas que en la tierra van quedando, aunque sólo parcialmente, por la triste causa que lo motiva, es la muerte del cajerero vienés Karl Bock, que se suicidó días pasados junto al mueble cuya custodia le estaba encomendada.

Karl Bock se despidió de sus amigos escribiendo una elegía en versos latinos. El primer impulso de la Compañía donde Bock prestaba sus servicios, fue, como es natural, revisar los libros que el ignorado latinista manejara. Páginas y guarismos se hallaban nítidos e imaculados. Los industriales recordaron entonces que Bock acababa de perder a su madre,

y que hacía algún tiempo que se mostraba triste y pesimista.

El cajerero era también casado y padre, a pesar de lo cual declaraba en la composición de despedida que desde la muerte de su madre la vida para él era una carga insostenible.

La ocurrencia final de Karl Bock le otorga cabal derecho a figurar en la galería de muertos extravagantes que el académico francés Richepin ilustró con su prosa fantasmagórica.

Para Mondoñedo

Gestiones del diputado

Nuestro muy querido amigo el diputado a Cortes por el distrito de Mondoñedo, D. Avelino Montero Villegas acaba de dar una prueba más de su actividad y celo en favor de los intereses del distrito que representa.

Debido a sus gestiones, el ministro de Gracia y Justicia concedió una subvención de 10.000 pesetas para la construcción del templo parroquial de Ferreira del Valle de Oro, cuya obra era para los habitantes de dicha villa una aspiración que desde hace tiempo venían persiguiendo con gran empeño.

También debido a gestiones del Sr. Montero Villegas se ha concedido otra subvención de 2.000 pesetas para llevar a cabo la reparación de la parroquia de Riotorto.

Muy sinceramente celebramos estos éxitos de nuestro querido amigo Sr. Montero Villegas y por ellos le felicitamos así como a los habitantes de los pueblos agraciados.

Las escuadras inglesas

En Vigo y en Villagarcía siguieron estos días los festejos en honor a la flota británica.

El domingo saltaron a tierra, para oír misa, unos cuantos centenares de tripulantes de las escuadras británicas, que profesan la religión católica.

A las nueve de la mañana desembarcaron unos 350 de marinería, artillería e infantería con varios oficiales, y en correcta formación se dirigieron a la Colegiata, donde oyeron la misa que dijo el párroco. Durante el Santo Sacrificio tocó el magnífico órgano de aquel templo.

Más tarde desembarcaron otros tantos y fueron a oír misa a la parroquia de Santiago de Vigo.

Para los protestantes hubo oficios de su culto a bordo de los barcos.

Las flotas, después de las maniobras que dieron comienzo, regresarán el viernes a sus respectivos fondeaderos de Villagarcía y de Vigo.

El lunes de la otra semana volverán a salir, y el miércoles se reunirán en Marín para hacer el resumen de las maniobras. Luego regresará la flota del Mediterráneo a Malta, la del Atlántico irá a carbonear a la ría de Arosa, y la «Home Fleet» es probable que vuelva a Vigo.

Toda esta última parte del programa depende aún de las órdenes que se reciban de Inglaterra.

Las flotas están en comunicación constante con el almirantazgo, por medio de la telegrafía sin hilos.

Se sabe oficialmente que las divisiones de la escuadra inglesa «Home Fleet», se reunirán en la bahía de Marín los días primero, dos y tres de Febrero próximo.

Las autoridades de Marín y Pontevedra, se reunieron, acordando celebrar ciertos musicales, iluminaciones y un banquete oficial en la Diputación, como obsequio a los marinos británicos.

A las ocho de la mañana salieron del puerto de Vigo las escuadras inglesas del Atlántico y el Mediterráneo a hacer maniobras, dejando aquí dos cruceros.

Sigue en el puerto otro crucero rápido esperando el correo para llevarse a la escuadra.

Ferrocarril argentino

El 15 de Diciembre se verificó en la República Argentina la inauguración del ferrocarril de Rosario a Puerto-Belgrano, que era un ambicioso punto por medio de una vía de 800 kilómetros, cortando transversalmente todas las líneas férreas que partiendo de Buenos Aires avanzan, formando abanico, por el interior de la pampa.

Esta empresa, que fué concedida, lo mismo que la de Puerto-Belgrano, que la termina, en 1903 a D. Diego Alvear, fué entregada después a una Compañía francesa, que la ha llevado a buen término. Los trabajos de Puerto-Belgrano están todavía en ejecución.

La vía es de un metro 67, con carriles de 12 metros y peso de 45 kil. 125. El material móvil se compone de 45 locomotoras, 1.000 vagones de mercancías y 50 de viajeros. Hay 53 estaciones.

La construcción ha sido dirigida por monsieur Edouard Oüempt, Lucien Rey, ingenieros; Siquié, jefe de tracción, y otros.

La explotación se irá desarrollando progresivamente, a medida que las estaciones instaladas en distritos más favorables a la colonización vayan convirtiéndose en centros de regiones pobladas y cultivadas.

BUENA IDEA

Una disposición de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda se han dictado las reglas oportunas para cumplimentar lo que dispone la vigente ley de presupuestos sobre la creación de un impuesto del 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino a las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Es inútil hablar de lo beneficioso de esta disposición. Todos hallarán lógico que aquellos que quieren proporcionar un rato de placer en los toros ó en el teatro coadyuven con su distracción, al remedio de las miserias que afligen a los menesterosos. Es una manera agradable de ejercer la caridad sin que nos duela hacerlo.

He aquí las reglas a que nos referimos más arriba:

1.º El indicado impuesto se considerará incorporado, a los efectos de su recaudación, al de Timbre del Estado establecido por el art. 196 de la ley, y, en tal virtud, por los billetes de espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados se pagará el 15 por 100 de su producto íntegro, comprendidas las entradas, exceptuándose las corridas de toros, por las que se pagará el 20 por 100.

2.º El importe de lo que se recaude en cada mes por el impuesto especial de 5 por 100 de que se trata, será entregado a la respectiva Junta dentro de los quince primeros días del mes siguiente, a saber:

En las capitales de las provincias, por las Delegaciones de Hacienda, expidiéndose al efecto el correspondiente mandamiento de pago con aplicación al art. 9.º, capítulo 2.º, sección 2.ª del presupuesto general de ingresos del Estado, como minoración de ingresos por devolución de lo recaudado por dicho impuesto. Este mandamiento de pago se justificará, en cuanto a su importe, con relación de las respectivas hojas de cargo que formará la Administración especial de Rentas arrendadas, y pasará a la Junta para que, previas las comprobaciones que considere necesario hacer, se la devuelva con su conformidad; y

En las poblaciones cabezas de los partidos judiciales que no sean capitales de provincia, la entrega se hará por los representantes en las mismas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y en las demás poblaciones, por los alcaldes, y consistirá en el importe de lo recaudado por el repetido impuesto, menos el 10 por 100 que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 181 del reglamento de la ley del Timbre, deben percibir en concepto de premio ó remuneración de sus servicios los liquidadores del impuesto de Derechos reales y los alcaldes, los cuales formarán y tramitarán a dicho fin, y según se dispone por el párrafo anterior, las relaciones de lo recaudado. Las entregas del importe líquido del impuesto se justificarán con los recibos que deberán expedir las respectivas Juntas, a los que se unirán las indicadas relaciones, y se considerarán y figurarán en cuenta como minoración de ingresos por impuesto de Timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, al igual que viene haciéndose respecto a los liquidadores y alcaldes por el 10 por 100 que les está concedido, pero en concepto separado. Se exceptúan, en cuanto a la deducción del premio del 10 por 100, las poblaciones de Jerez de la Frontera, Cartagena, Las Palmas, Menorca, El Ferrol, Ibiza y Ceuta, en las que, por haber oficinas de Hacienda, están a cargo de las mismas los servicios que en otro caso deberían prestar los respectivos liquidadores del impuesto de Derechos reales.

3.º Para la celebración de los conciertos que autoriza el citado art. 181 del reglamento de la ley del Timbre, deberá ser oída, como requisito indispensable, la respectiva Junta, procediéndose en lo demás como por dicho artículo se dispone.

4.º Las Juntas podrán contribuir a la investigación del impuesto de que se trata, en general, en su respectivo término municipal, en cuyo caso, los agentes que a este fin propongan serán autorizados por la Dirección general del ramo, y con este requisito disfrutará de la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación; y

5.º Las precedentes disposiciones no son aplicables a las provincias Vascongadas y Navarra, por no tener el Estado establecido en ellas el impuesto del Timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, debiendo, por tanto, las respectivas Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad, proceder, en consecuencia, con independencia absoluta de las oficinas de Hacienda.

Un banquero en una emboscada

Un banquero de boulevard Saint Denis, en París, M. Próspero Poch, estaba desde hace tiempo en relaciones con un agente de negocios de la plaza de Italia, llamado Arturo Boulnois, al que había prestado además algún dinero.

El sábado último, Boulnois se presentó en casa del banquero para proponerle una excelente operación: un rentista de Villemoble que deseaba contraer un empréstito.

«Es un buen negocio»—le dijo Boulnois;—pero es preciso concluirlo cuanto antes.

Monsieur Poch propuso entonces a

brá no tiene en frente de sí más que elementos tumultuosos, á los que justamente tratará con el necesario rigor.

Espero de los habitantes de esta noble capital que, secundando los pacíficos propósitos de mi autoridad, atenta siempre á toda reclamación que se me dirija en forma, cumplan fielmente las dos primeras prevenciones, coadyuvando de este modo eficazmente al fin anhelado y evitando de esta manera el que la adopción de medidas extremas, pero en algunos casos necesarias, ocasionen desgracias irreparables, que sería el primero en lamentar profundamente.

Lugo 25 de Enero de 1911.—El Gobernador, *Evasio Rodríguez Blanco*.

LUGO

A la hora de entrar en máquina este número, grupos de mujercas y niños recorren las calles obligando á cerrar los comercios.

Según noticias que tenemos por fidedignas, se ha desistido en el ministerio de la Gobernación de destinar al cuerpo de seguridad el personal de vigilancia, según estaba anunciado, quedando los vigilantes prestando servicio en la misma forma en que hoy lo hacen y proponiéndose reducir su número amortizando todas las plazas que vagen hasta el contingente que se le señale en los presupuestos.

Parece que por dicha causa se ha limitado por ahora la creación de fuerzas de seguridad en las provincias.

Se recibió el nombramiento, hecho por la Dirección general, de Auxiliar de la graduada de Lugo, á favor de D. Antonio Couceiro Freijomil.

Se desea una joven sin dote que tenga vocación al estado religioso en las Carmelitas Terciarias, en Fernán Núñez (Córdoba). Diríjase á la reverenda Madre Superiora.

Se ha declarado por Real orden, que la de 20 de Enero de 1908, es de aplicación á los efectos de la reforma de plantilla del Cuerpo de Abogados del Estado, contenido en la ley de presupuestos del presente año.

Se remitió al Ministro la terna para el nombramiento de Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de individuo del Ayuntamiento. Figuraron en la terna los concejales D. Manuel Alfonso, D. Jesús Pereira y D. Pedro Díaz.

Según un periódico inglés, el cuerpo humano contiene en su composición, aparte de otros elementos, una cantidad de hierro suficiente para construir siete grandes clavos, sebo con que fabricar siete kilogramos de bujías; carbón para haber hasta 150 lápices; fosforo suficiente para fabricar 800.000 cerillas, y fibra abundante para hacer 20 cuerdas de guitarra, 14 de violín y 9 de violoncello.

La reciente ley de presupuestos ha establecido el recargo de un 5 por 100 sobre los billetes de toda clase de espectáculos con destino á la beneficencia municipal. Ahora se trata de determinar en qué se ha de exigir el nuevo gravamen y que rendimientos podrá obtener. Teniendo en cuenta los precedentes, lo probable es que se exija por el aumento del impuesto que pagan los espectáculos para el Tesoro el 10 por 100 del importe de los billetes de espectáculos y el 15 en las corridas de toros, pero no está resuelto en definitiva lo que haya de hacerse.

Se nombró vocal de la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, en concepto de padre de familia, á D. Lorenzo García Bango.

El periódico de Madrid, ABC, ha abierto una suscripción para costear dos medallas que han de entregarse á los celebrados hermanos Quintero, en recompensa á su acertada y patriótica idea de erigir una estatua en honor al ilustre poeta español Gustavo Adolfo Becquer.

A tal fin se admiten donativos en esta ciudad en la Administración de loterías.

Hállandose vacante la plaza de Médico titular del distrito de Cervantes de nueva creación, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, se anuncia por el término de treinta días,

Se ordenó al habilitado de clases pasivas del Magisterio íngrese 761'29 pesetas, que por error fueron consignadas á esta provincia para pago al publicado D. José Pérez y Ribas, que cobra por Pontevedra.

En real orden del ministerio de la Go-

bernación se dispone que á partir de 1.º Febrero próximo se declaren caducadas todas las licencias que se encuentren disfrutando los empleados de dicho ministerio.

Por reformas en la plantilla del personal de Prisiones, ha sido declarado cesante el Vigilante interino de la cárcel de Mondoñedo, D. Enrique Tapia.

Por acuerdo del Ayuntamiento, de Carbaleo quedan instaladas las oficinas municipales y casa Consistorial en casa de don Pejerro Moure, sita en la carretera, barrio de la Barrela, en donde se celebraron las sesiones de Ayuntamiento.

Se interesó de D.ª Feliciano Prieto, viuda del maestro que tué de Pol, D. Leandro Vázquez Cancio, remita á la Junta Central de derechos pasivos su partida de matrimonio y la de defunción de su esposo, legalizadas ambas.

Por las Autoridades militares de Viveiro están reclamados por falta á presentación Agustín María de Vale y Fernández, natural de San Román de Valle; Vicente Díaz, de Viveiro; César R. Catá, de Valle; Ventura Martínez de Vale, y Manuel Abad Fernández, de Burela.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Para ayer estaba señalada la causa procedente del juzgado instructor de la capital, por hurto, contra Tomás Pérez López pero tuvo que suspenderse por la no comparecencia del procesado.

QUINTAS DE 1911

Se llama la atención de los padres de familia, interesados y apoderados de los mozos que han de sortear el día 12 de Febrero del año de 1911, no se dejen sorprender de empresas que se anunciaron el año último y no han cumplido sus compromisos. Diríjase al representante del Banco Aragonés, D. Emilio Serrano Marqués, Obispo Izquierdo, 15, Lugo, para contratar en el presente año, por ser una de las principales sociedades que redimió los mozos suscritos de 1910, que les ha correspondido servir en filas, sin pedirles aumento en sus cuotas ni cosa alguna, á pesar del crecido cupo pedido por el Gobierno. Admite suscripciones desde ahora hasta antes del sorteo, segundo domingo de Febrero de 1911, por la cuota ó prima única de 825 pesetas. (Véase el anuncio.)

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Policarpo, obispo y mártir.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en junto, ó por separado, de las dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel B. Carro, Reina 21, bajo.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuerdas, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones entender-

se con su dueña, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.



La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO

PLA

lo mejor contra el

REUMA Y GOTA

JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA

PLA

Cura los CATARROS

MEDALLA DE ORO

SANTIAGO: 1909

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES

«La Ferro-Carrilana»

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma:

Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde.

Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde.

Lunes, miércoles, viernes y sábados.

Regreso los mismos días.—Salida de Ribadeo, cinco de la mañana.

Villalba á Viveiro.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados.

Regreso de Viveiro.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes.

La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales.

Administrador en Lugo, E. Collazo.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.

Ascendente de Coruña, á las 11'15.

Mixto de Madrid, á las 6'15.

Mixto de Coruña, á las 24.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
Núm.	Valor	Reintegr.	Ints. anual
A 475 pts.	de 1 á 25	Obliga	iones ints. efect. 6'31 0'0 anual.
A 470 »	de 26 á 50	»	» 6'33 »
A 465 »	de 51 á 100	»	» 6'45 »
A 460 »	de 101 á 200	»	» 6'52 »
A 455 »	de 201 á 400	»	» 6'59 »
A 450 »	de 401 adelante.	»	» 6'66 »

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

Ascendente para Madrid, á las 10'30.

Mixto para la Coruña, á las 5.

Mixto para Madrid, á las 23.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.

Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.

Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.

Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.

Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8.

Correo, llega á las 14'52; sale á las 15'47.

Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15.

Correo, llega á las 10'53; sale á las 11.

Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.

Quintas de 1911

Centro de Redenciones del Servicio militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de sus asegurados 18.096.000 pesetas

Por 875 pesetas pagadas al contado ó 900 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16.

Automóviles Daimler

Con el nuevo MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizado por haber hecho el depósito de las 200.000 pesetas que ordena la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903. é inscrita en el Registro oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

SEGURO DE QUINTAS

SORTEO DE 1911

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados y es la más antigua que ha implantado dicho Seguro

PRIMA: 825 PESETAS

Pídanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Casas que admiten los giros con cargo á la de Banca de esta capital, señores D. Pedro Romero y Hermanos, dando aviso de haberlo verificado al REPRESENTANTE SR. SERRANO.

Becerreá: D. Gabriel B. Crespo.—Chantada: Hijos de Manuel Eiriz.—Fonsagrada: D. José Magadán.—Mondoñedo: D. Pascual Cigarrán, ó Hijos de D. José González.—Monforte: Sres. Yáñez ó Guitián.—Quiroga: Sres. Hijos de Gillego.—Ribadeo: Sra. Viuda de Casas.—Villalba: Sr. Orusa.—Viveiro: D. Benigno López.—Lalin: don Pejerro Goyanes.—Santa Marta de Ortigueira: Sres. D. Juan Domingo, Hermano y Casariego.—Sárria: D. Dimas González.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

San Juan de los Rios y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor QUEBEC.

Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor MEXICO.

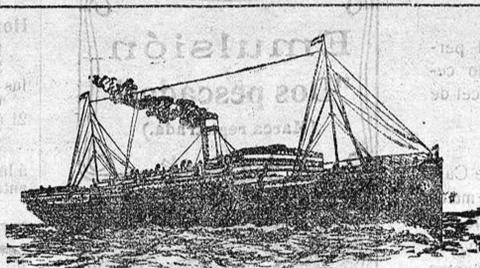
New York

CADA CUATRO LUNES
El 30 de Enero el vapor SAINT LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios especiales para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para los puntos de los Estados Unidos.

Los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía antes de la salida, avisando de antemano para reservar pasaje. Para informes de pasaje y carga:

D. NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 4 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
Impuesto de transporte Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	31 Enero	1 Febrero
Highland Hope	14 Febrero	15 Febrero
Highland Harris	28 Febrero	1 Marzo

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES: Vapor Eisenach el 29 de Enero

Gotha el 25 de Febrero.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es cómodo y seguro.

El comedor eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadero, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los servicios de pasajeros de tercera clase se embarcan en la Coruña y Vigo con cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

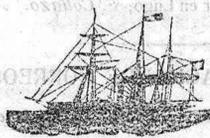
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 23, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

VENTA EN LUGO: Iglesias y Compañía (Droguería).



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores:

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Tipografía de EL PROGRESO

En este establecimiento se hacen trabajos tipográficos de todas clases con esmero y prontitud, contando para ello con un variadísimo surtido de tipos y máquinas de las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas, recordatorios y tarjetones de defunción, variados modelos y tamaños.

Tarjetas de visita en varias formas y B. L. M.

Papel membretado y sobres para comercios, corporaciones y particulares.

Facturas, cheques, recibos, pagarés y contratos.

Toda clase de impresos para oficinas, Ayuntamientos y Juzgados.

A la venta: fes de vida y de revista, y otros impresos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCHC", edición española. Código B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.